

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR EL ALUMNADO EN LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

### Alumnado que ya está matriculado en el centro

- **Formulario de matrícula** telemática (se entregará al interesado una copia en la Secretaría del centro en el momento de formalizar la matrícula)
- Resguardo del ingreso del **seguro escolar obligatorio (1,12 €)** especificando el **nombre del alumno en el concepto del ingreso**. NÚMERO CUENTA SABADELL: **ES48 0081 5703 38 0001297632**  
(IMPORTANTE: el alumnado de 1º y 2º ESO no paga el seguro escolar)
- Fotocopia del **Documento Nacional de Identidad**, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad del alumno.
- Una **fotografía** (tamaño carné) con el nombre y apellidos por detrás.
- **Autorización** para la publicación **de imágenes y salidas** didácticas por Avilés. (Descargar en el enlace “Documentos de Matricula”)
- Instrucciones de uso y autorización para la aplicación Tokapp School. (Descargar en el enlace “Documentos de Matricula”)
- Solicitud de préstamo de libros de texto (Descargar en el enlace “Documentos de Matricula”)
- El alumnado de **2º Bachillerato** deberá cubrir la **autorización de cesión de datos a la Universidad**.
- En caso de solicitar algún tipo de convalidación aportar la documentación requerida.

### Alumnado de nueva incorporación

- Toda la documentación anterior.
- **1º ESO:** copia del **historial académico** que les entregan en los colegios
- **Resto de niveles:** historial académico o certificación actualizada de su situación académica expedida por el centro de procedencia.

## SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO

### Transporte escolar

- El alumnado que ya disfruta del servicio debe cubrir la solicitud y entregar una declaración responsable. (Descargar en el enlace “Documentos de Matricula”)
- El alumnado que solicita el servicio por primera vez debe cubrir la solicitud (Descargar en el enlace “Documentos de Matricula”) y entregar un certificado de empadronamiento que debe solicitar en el Ayuntamiento. **Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto (curso 2022/2023)**

El alumnado que haya presentado la solicitud para este programa se les recomienda que no compren ningún libro de texto hasta la resolución definitiva de la convocatoria.

El alumnado no beneficiario de este programa podrá solicitar el préstamo de hasta cinco libros de texto. Para ello debe cumplimentar la **Solicitud de préstamo de libros de texto** (Descargar en el enlace “Documentos de Matricula”).